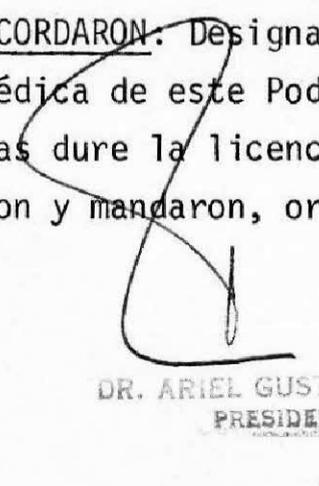


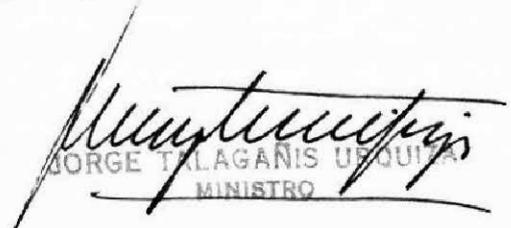
ACTA N° 1887

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros doctores Jorge Talagañis Urquiza, Rodolfo Ricardo Raúl / Roquel y Carlos Gerardo González, para considerar: PRIMERO: Señora Esther/ M.de Martínez s/donación de libros. Visto la nota presentada por la señora Esther M. de Martínez, esposa del ex-Ministro de este Superior Tribunal de Justicia, Dr. Salvador Hermes Martínez, mediante la cual manifiesta su voluntad de donar los libros que constituyen la Biblioteca Jurídica del mismo, ya fallecido, ACORDARON: Aceptar y agradecer la donación efectuada y encomendar a Presidencia arbitre los medios para recepcionar la misma. SEGUNDO: Intendente Municipal de Salta, Víctor A.Montoya s/Invitación. Visto la invitación cursada por el Intendente Municipal de Salta, Sr. Víctor A./ Montoya, para participar en las "Jornadas Regionales de Seguridad del Ciudadano del Cono Sur", a llevarse a cabo en esa ciudad, entre los días 28 / al 30 de abril del corriente año, ACORDARON: Tener presente y dar difusión al evento. TERCERO: Oficial Sonia Edith Romero s/Pedido (Nota N° 1194/93-/ Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la mencionada agente / solicita prórroga de la licencia concedida por Resolución N° 277/92 de Presidencia; y Considerando: que las razones que motivan tal solicitud justifican su requerimiento, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, concediendo la prórroga de la licencia que oportunamente se otorgara por la Resolución mencionada, en las condiciones allí establecidas, a partir del día 2/ de abril del corriente año y por el término de treinta (30) días, en esta/ única oportunidad, sin perjuicio de que en el futuro y si se presentaran / las razones que así lo aconsejaran, la concesión de dicha licencia sea en/ virtud de lo dispuesto en el Art. 33° del Régimen de Licencias. CUARTO: // Directora de la Escuela N° 179 "Dr. Juan Bautista Alberdi", María B.Bri-// zuela de Fredes s/agradecimiento. Visto la nota presentada por la Directora del Establecimiento mencionado, por medio de la cual y en nombre del // personal docente, alumnos y miembros de la Cooperadora del mismo, hace llegar a este Alto Cuerpo su sincero agradecimiento por la colaboración recibida, consistente en trabajos de albañilería y limpieza del tanque de agua realizados por personal de la Oficina de Infraestructura de este Poder Judicial, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Juez de Instrucción y Correccional N° 2, Dr. Rubén David O. Quiñones s/Pedido de personal (Nota N° 1078/93 Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual el mencionado magistra

///...

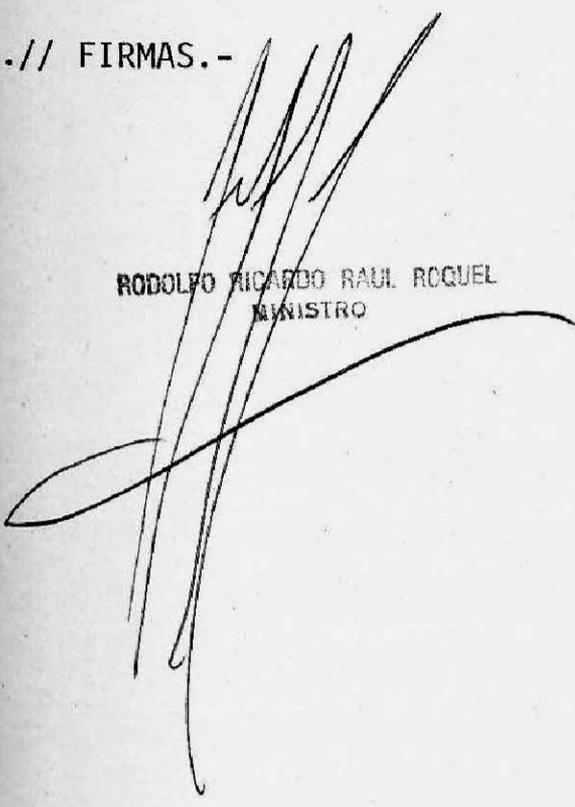
..// do solicita se disponga la designación de tres agentes para que pres-
ten servicios en el Juzgado a su cargo, ACORDARON: Tener presente. SEXTO:/
Ayudante de Segunda de la Junta Electoral Provincial, Isidora González, s/
Pedido (Nota N° 1181/93-Sec. Adm. y Sup.). Atento al pedido formulado por la
agente mencionada, solicitando su ingreso como personal del Poder Judi- //
cial; y Considerando: que la misma actualmente presta servicios en la Fis-
calía N° 2, por adscripción de la Junta Electoral Provincial, ACORDARON: /
Hacer lugar a lo peticionado, a partir de la aceptación de su renuncia por
la Junta Electoral Provincial. SEPTIMO: Cumplimiento del Memorandum N° 07/
93 del Superior Tribunal por las dependencias judiciales de la Primera //
Circunscripción. Visto los informes elevados por las Cámaras Civil y Comer-
cial; Primera y Segunda en lo Criminal; Salas del Tribunal del Trabajo; //
Tribunal de Familia; Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial
y de Instrucción y Correccional y Juzgado de Paz de Mayor Cuantía N° 1 de/
la Primera Circunscripción Judicial, en cumplimiento del Memorandum N° 07/
93, ACORDARON: Tener presente los informes presentados, poniendo en conoci-
miento al Consejo Profesional de la Abogacía, adjuntando al efecto fotocopi-
as de los mismos. OCTAVO: Oficial Mayor Olga Gladys Viveros de Morínigo/
s/Pedido. Visto el pedido elevado por la agente mencionada en el epígrafe,
en el que solicita se contemple la posibilidad de su traslado a una depen-
dencia judicial de esta Circunscripción, por razones de enfermedad de su /
señora madre; y Considerando: que atento a los motivos aducidos y teniendo
en cuenta la antigüedad que reviste la causante en este Poder Judicial, //
ACORDARON: Hacer lugar a lo peticionado, a partir del día siguiente de su/
notificación, autorizándose a Presidencia a disponer su destino. NOVENO: /
Dr. Juan Carlos Acosta Ferreyra s/designación. Atento a la licencia sin go-
ce de haberes concedida al Dr. Conrado Lugo (V. Acuerdo N° 1886, punto 5°)//
y siendo en consecuencia necesario cubrir la Jefatura de Departamento de /
la Dirección Médica de este Poder Judicial; y Considerando: que el Dr. //
Juan Carlos Acosta Ferreyra cuenta entre sus antecedentes, la realización/
de estudios de especialización como Médico Legista (conforme surge de su /
legajo personal), en un todo de acuerdo con las facultades de este Tribu-
nal, ACORDARON: Designar como Jefe de Departamento -Interino- de la Direc-
ción Médica de este Poder Judicial, al Dr. Juan Carlos Acosta Ferreyra, //
mientras dure la licencia concedida al Dr. Conrado Lugo. Todo lo cual dis-
pusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE

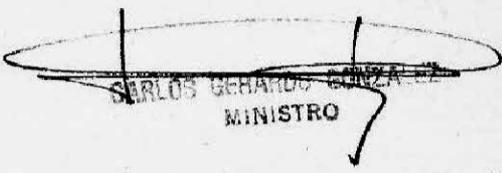

JORGE TALAGÁNIS URQUIZA
MINISTRO

SIGUEN LAS ///...

..// FIRMAS.-



RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
MINISTRO



CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO